



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
CENTRO EDUCATIVO LA ESMERALDA
Reconocimiento Oficial Según Resolución No. 2807 de noviembre 08 de 2002,
Emanada de la Secretaría de Educación departamental de Sucre, la Cual
Asocia a los Centros Educativos La Esmeralda, Usuarios Campesinos,
Maratón, Paraíso dos y el Ojito.
NIT: 823001699 – 8 DANE: 270204000201



RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 001-2026

El director del Centro Educativo la Esmeralda, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001, decreto reglamentario de educación Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo Institucional mediante acuerdo:

CONSIDERANDO

Que será competencia del rector o director(a) o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos para la escogencia del contratista. Que para tal efecto se hizo pública la invitación que respaldan la siguiente convocatoria. Que conforme a lo previsto en el reglamento Interno de Contratación del Centro Educativo, para el presente proceso contractual, existe propuesta hábil para la adjudicación.

Que la presente Contratación fue Autorizada por el Consejo Directivo dentro de la Planeación de Compras mediante acuerdo y que el ordenador del Gasto será el supervisar el contrato y acepta realizarlo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la contratación número CS-001-ESMERALDA-2026 a la señora ISABEL BERTEL CONTRERAS con número de identificación 64.557.704 por valor DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$12.805.500) para atender el siguiente objeto: SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, ESCRITORIO, ELEMENTOS DE CLASES Y ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS SEDES QUE INTEGRAN EL CENTRO EDUCATIVO LA ESMERALDA VIGENCIA 2026.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, serán canceladas con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, al rubro: 2.1.2.02.01.003.0.1 Materiales y Suministros Institucionales < SGP-Educación-Calidad Por Gratuidad Establecimientos Educativos-Funcionamiento Básico. Establecimientos Educativos Estatales >.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Colosó – Sucre, 24 de julio de 2026.

MANUEL MONTERROSA VASQUEZ
Director

Vereda la Esmeralda Colosó – Sucre

CEL. 314 6065411